



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación de Desempeño

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/07/2023

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

31/12/2023

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

C. Saúl Pérez Meza, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño de G145 - Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola en su Proyecto E002 - Programa de Inspección y Vigilancia en el Estado de Sinaloa en su ejercicio fiscal 2022, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2022 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas (en caso de aplicar) y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2022, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Desempeño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.



2. Análisis de Gabinete: fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.

2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

El programa no cuenta con una MIR en el ejercicio fiscal 2022, sin embargo, se tiene indicadores de resultados e indicadores de servicios y gestión con los cuales se puede valorar la operación y desempeño del programa.

Sin embargo, reporta indicadores establecidos en el Programa Sectorial de la Dependencia. En el primer indicador: Posición nacional en el Índice de efectividad en inspección y vigilancia obtuvo un avance de la meta 2022 del 10% situándose muy por debajo del esperado y no logrando cumplir el objetivo para este año; y en el segundo: Número de campañas de difusión contra la pesca ilegal obtuvo el 100% del avance en meta.

Asimismo, la UR reporta que el Porcentaje de productores pesqueros ribereños y acuícolas apoyados fue 31.22%, derivado que la población total es de 48,035 y los apoyados fueron 15,000. También señaló que elaboró del registro de productores, embarcaciones y equipos de pesca autorizados, mediante un censo actualizado y se realizaron el 100% de las visitas a campos pesqueros ribereños, presas y altamar calendarizadas para inspección y vigilancia.

De igual forma de las 48 solicitudes recibidas se atendieron y apoyaron 41, a las cuales se les realizó 41 actividades de recorridos conforme al programa de calendarización para llevarse el 100% de visitas a campos pesqueros ribereños concluidas a tiempo.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Colaboración Efectiva: La colaboración sólida con actores locales, incluyendo comunidades pesqueras y autoridades locales, ha fortalecido la implementación del programa.
- Eficiencia en la Asignación de Recursos: La eficiencia en la asignación de recursos ha permitido maximizar el impacto del programa en la inspección y vigilancia del sector pesquero y acuícola.
- Capacitación Efectiva del Personal: La capacitación adecuada del personal involucrado ha mejorado la calidad de la inspección y vigilancia, garantizando un enfoque más profesional y competente.
- Innovaciones Tecnológicas: La aplicación de innovaciones tecnológicas en las actividades de vigilancia ha optimizado los procesos y ha contribuido a una vigilancia más precisa y oportuna.

2.2.2. Oportunidades:

- Mejora Continua: La identificación de áreas de mejora brinda la oportunidad de implementar cambios y mejoras continuas para optimizar la efectividad del programa.
- Adaptación a Cambios Normativos: La capacidad de adaptarse a cambios en el entorno operativo, como modificaciones normativas, proporciona flexibilidad para mantener la relevancia del programa.



2.2.3. Debilidades:

- Inconsistencias en la Documentación: La presencia de inconsistencias en la documentación presentada plantea desafíos en términos de transparencia y confiabilidad de los datos reportados.
- Deficiencias en la Gestión de Solicitudes: Las deficiencias en la gestión de solicitudes pueden afectar la equidad en la distribución de incentivos a los productores pesqueros y generar ineficiencias en el proceso.

2.2.4. Amenazas:

- Falta de Claridad en la Convocatoria: La ausencia de la convocatoria del programa puede generar confusiones entre los beneficiarios potenciales, afectando la participación y la correcta implementación.
- Cambios en las Condiciones Ambientales: Cambios imprevistos en las condiciones ambientales pueden afectar la efectividad de las actividades de inspección y vigilancia, requiriendo ajustes operativos.

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El Programa de Inspección y Vigilancia en el estado de Sinaloa presenta fortalezas significativas que respaldan su efectiva implementación. Sin embargo, es crucial abordar las debilidades identificadas, como las inconsistencias en la documentación y las deficiencias en la gestión de solicitudes, para garantizar la transparencia y la equidad en el programa. Aprovechar las oportunidades, como la mejora continua y la adaptación a cambios normativos, permitirá fortalecer aún más la eficacia del programa. Es esencial abordar las amenazas, como la falta de claridad en la convocatoria y posibles cambios en las condiciones ambientales, para mitigar posibles impactos negativos en la implementación del programa.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Revisar y rediseñar los indicadores de resultados, así como los indicadores de servicios y gestión, lo anterior de acuerdo con la Guía para el Diseño de Indicadores Estratégicos y la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados de la SHCP.
- Contar con una metodología para definir y redefinir la población potencial, objetivo y atendida del programa.
- Revisar las definiciones de las reglas de operación del programa (beneficiarios, UEPPA y población objetivo), y redefinirlas para una mayor claridad.
- Emitir una convocatoria difundida en diversos medios.
- Realizar una MIR para ejercicios posteriores publicarla en el Tomo IV de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado de Sinaloa.
- Contar con evidencia del presupuesto aprobado, modificado y ejercido de cada ejercicio fiscal.



4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Inspección y Vigilancia del Sector Pesquero y Acuícola

5.2. Siglas:

IVSPA

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría de Pesca y Acuícola

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:

Poder Legislativo:

Poder Judicial:

Ente Autónomo:

X

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:

Estatal:

Local:

X

**5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s)
(nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):**

5.6.1 Nombre completo:

José Guadalupe Guillen Rentería

5.6.2 Correo Electrónico:

jose.guillen@sinaloa.gob.mx

5.6.3 Unidad Administrativa:

Dirección de Inspección, Vigilancia, Concesiones y Permisos

5.6.4 Teléfono con clave lada:

66 77 58 7000 ext. 40239



6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar): No aplica

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaria de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/